

Quito DM, Abril 10 de 2018

**Señores
ACCIONISTAS DE
COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A.
Presente.-**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, presento a continuación el informe relacionado con el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2018.

1. En el desenvolvimiento de mis funciones he recibido la colaboración total de los administradores de la compañía lo que ha permitido un buen cumplimiento del trabajo desarrollado.
2. He examinado los libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales de Accionistas, los cuales se encuentran en orden, al día y debidamente custodiados.
3. He examinado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus cifras corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.

Se revisaron los procedimientos de control interno de la compañía, los cuales, en sus aspectos importantes, son adecuados. Además se pudo observar que la empresa ya no cuenta con bienes ya que se encuentra en proceso de cierre.

1. ASPECTOS CONTABLES

La empresa en este periodo no realizo actividad comercial, los registros contables reflejan solamente la actividad inherente del proceso de cierre.

2. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES Y CONTROL INTERNO

Durante el ejercicio 2018, COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A., ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, laborales y de seguridad social, constantes en la ley de Régimen Tributario Interno, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

La compañía ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2018, planillas de aportes al IESS (ya no cuenta con personal), etc.

3. ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Durante el presente ejercicio, la empresa registra de una utilidad de USD 458.36 producto de los registros inherentes al proceso de cierre.

Patrimonio:	Valores
Capital social	20.000.00
Reservas	56.712.55
Resultados acumulados	-39.851.54
Ajustes por NIIFs	586.22
Resultado del ejercicio	458.36
Total Patrimonio	37.905.59

2. Recomendamos a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera alcanzar las metas que se han propuesto los señores inversionistas y el personal ejecutivo, administrativo y de producción de la compañía.
3. Recomendamos agilizar el proceso con la Sercop para culminar con el cierre de la empresa.

Para finalizar debo indicar que en mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A., al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, preparados en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Deseo dejar constancia de mi agradecimiento a la Gerencia General y a su personal por su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



C.P.A. CESAR SORIA

REG. 23150

COMISARIO PRINCIPAL

COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A.